

Localizadas en el Conjunto Residencial San Jerónimo II

Adif saca a subasta pública once plazas de aparcamiento de su propiedad en Sevilla

- El plazo de presentación de ofertas finaliza el 7 de septiembre a las 11 horas
- Esta subasta forma parte del plan de racionalización de activos de Adif, que tiene por objetivo la puesta en valor del patrimonio inmobiliario de la entidad

25 AGOSTO 2021

Adif ha puesto a la venta, mediante subasta pública, once plazas de aparcamiento para vehículos de dos ruedas en la ciudad de Sevilla. Todas las plazas se ubican en la planta semisótano del Conjunto Residencial San Jerónimo II, en las calles Navarra y Salvador Allende.

Estos aparcamientos cuentan con una superficie que oscila entre 4,09 y 6,31 m². El precio mínimo de licitación para estas plazas se sitúa entre 1.300 y 2.000 euros (IVA no incluido) y la fianza establecida entre 65 y 100 euros.

Las subastas realizadas por Adif se anuncian en prensa y en la página web de la entidad.

http://www.adif.es/es_ES/empresas_servicios/concursos_publicos/patrimonio/_curso_publico_patrimonio_0300.shtml

El plazo de presentación de ofertas finaliza a las 11.00 horas del próximo 7 de septiembre.

Delegación de Comunicación Sur
Avda. Kansas City, S/N Buzón 10. 41007 – Sevilla
Tlf.: 954485023 y 954485408 Fax: 954485425

prensasur@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes

www.adif.es

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la Delegación de Patrimonio y Urbanismo Sur de Adif, ubicadas en la Avenida de Kansas City, s/n. Estación de Sevilla Santa Justa, en horario de 10.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes. Para más información, pueden llamar a los teléfonos: 954.485.378 y 954.485.474.

Una vez terminado el plazo de presentación, se realizará una apertura pública en donde se darán a conocer todas las ofertas recibidas. La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta económica, formalizándose posteriormente la escritura de compraventa.

Plan de racionalización de activos

El plan de racionalización de activos de Adif incluye tres tipos de medidas: puesta en valor del patrimonio inmobiliario de la entidad que no forma parte sustancial e imprescindible para el desarrollo de su actividad, mediante su alquiler o venta; ofrecer a los actuales inquilinos de viviendas de titularidad de Adif pasar a ser propietarios, y optimizar el uso de los espacios y dependencias de carácter interno.

Nota de prensa

Delegación de Comunicación Sur
Avda. Kansas City, S/N Buzón 10. 41007 – Sevilla
Tlf.: 954485023 y 954485408 Fax: 954485425

prensasur@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes

www.adif.es